

MEMORANDO



OGS

20211400181583

Información Pública

Al responder cite este número

FECHA: Bogotá D.C., agosto 27 de 2021

PARA: **Diana Lorena Urrego Garcia**
Subdirectora de Control de Transito y Transporte

DE: Jefe de Oficina Gestión Social (e)

REFERENCIA: Solicitudes a requerimientos de La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas – Localidad de Rafael Uribe Uribe.

Respetada Subdirectora:

La Oficina de Gestión Social está dando cumplimiento a lo ordenado en la Ley Estatutaria 1757 de 2015, “Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática”, en lo relacionado con la realización del proceso de Rendición de Cuentas Locales como una “expresión de control social que comprende acciones de petición de información y explicaciones y que a partir del diálogo tiene como finalidad la búsqueda de la transparencia de la gestión de la administración pública con el fin de lograr la adopción de los principios de Buen Gobierno, eficiencia, eficacia, transparencia y rendición de cuentas, en la cotidianidad del servidor público”.

De acuerdo con lo anterior, el 18 de agosto de 2021, se llevó a cabo la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la localidad de Rafael Uribe Uribe, espacio en donde la ciudadanía realizó requerimientos relacionados con el sector Movilidad en estas localidades, tanto de forma escrita como verbal, los cuales nos permitimos remitir por competencia y para su respectiva respuesta.

Es importante señalar que la Oficina de Gestión Social, será el área encargada de enviar los oficios a la ciudadanía mediante correo electrónico. A continuación, se presentan las siguientes solicitudes:

1

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020

MEMORANDO

OGS
20211400181583

Informacion Publica

Al responder cite este número

SOLICITANTE	SOLICITUD
YANETH URIBE FONSECA	<ol style="list-style-type: none"> 1. Qué acciones o intervenciones se tienen pensadas para mitigar los fuertes trancones que se están presentando en Santa Lucía, principalmente en el romboy, todos los días es terrible en horas pico y los sábados es caótico, entre 20 y 40 minutos para poder pasar la Caracas; esto genera inseguridad ya que hacen escalera humana y atracan las personas en Transmilenio y los particulares se pelean por pasar. Ya en varias oportunidades hemos tratado el tema, pero no hay verdaderas acciones. Incluso los peatones no podemos transitar ya que los moteros y biciusuarios invaden el andén generando un gran riesgo para la comunidad que transitamos a diario por la Caracas en Santa Lucía ya no nos respetan ni yendo con niños en la cuadra de las cerámicas y la bomba de gasolina, solicito por favor realicen visita a terreno en horas pico. 2. Qué hagan presencia los policías de tránsito en la Caracas, como debería de ser, dirigiendo el tránsito en vez de solo hacer comparendos, perdieron su función. Exigimos que todos los días, los agentes dirijan el paso dando vía y mejorando la seguridad de la zona. 3. Puntos Críticos de invasión del espacio público, en la calle 40 sur y la calle 38 sur, por parte Movilidad no sé realizan controles a éste tipo de transporte informal.
RICARDO VALBUENA	<ol style="list-style-type: none"> 1. La movilidad en la calle 32 sur desde la avenida Caracas hasta la carrera 23C del barrio Quiroga los vendedores ambulantes transitorios ocupan la vía, y los dueños de locales comerciales cogen la vía como parqueo de sus vehículos y dificultan la movilidad peatonal.
BIBIANA ROMERO	<ol style="list-style-type: none"> 1. La Calle 28 sur con Avenida Caracas en el sector de las Lechonerías, los viernes y sábados estos negocios se apropian totalmente del carril derecho de la Avenida Caracas desde la calle 28 sur hasta la 31 sur, generando un trancón que obstaculiza el semáforo y colapsan totalmente el tráfico tanto en la Avenida Caracas como en la calle 28 sur que se extiende a veces hasta la carrera 24. Esto genera inseguridad, accidentes y choques. 2. Solicito a ustedes mayor control en la cicloruta de la carrera 24 comprendida entre la calle 27 sur y la Avenida 1o. de Mayo ya que es un riesgo transitar por esta cicloruta, las motos y los carros se meten por esta vía a gran velocidad para no ser sorprendidos. Los conductores corren los maletines sin importarles la vida de nosotros, los biciusuarios.

2

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

Información: Línea 195



MEMORANDO



OGS

20211400181583

Información Pública

Al responder cite este número

	<ol style="list-style-type: none"> Solicito a ustedes controlar el tránsito de la bomba Texaco de la calle 27 sur con la Avenida Caracas, ya que los vehículos y motos que van por la Avenida Caracas de sur a norte por no esperar el cambio del semáforo de la 27 sur se pasan por la mitad de la bomba Texaco exponiendo a las personas que van por el andén, a los usuarios y empleados de la bomba y a los bicisuarios que utilizan la cicloruta. En la calle 27 sur entre carrera 24 y 25 frente al conjunto de apartamentos si se tomaron 3 carriles de la vía para estacionar.
<p>LUZ EDITH GARCÍA JOHN</p>	<ol style="list-style-type: none"> Agradezco gestionar por movilidad ya que los días sábados especialmente el trancón en la carrera 24 barrio Quiroga desde la 31 hasta la 36 sur es posible que se tome media hora y más en un tramo tan corto de la vía para avanzar.
<p>HERNÁN ROBERTO MEDINA RODRÍGUEZ</p>	<ol style="list-style-type: none"> Hay congestión vehicular desde la carrera 24 empezando la calle 31 hasta la 36 hoy en día está la mitad con maletines hay mucha congestión, lo mismo la carrera 24 desde la calle 27 hasta la primera de mayo son puntos muy críticos en cualquier momento que se tome el servicio, también tenemos nosotros los bolardos para las zonas verdes como hay donde guardar los vehículos las personas están tomando las zonas verdes y están parqueando encima de esas zonas verdes.
<p>ANYELO CALDERÓN</p>	<ol style="list-style-type: none"> Es sobre el estacionamiento de los vehículos particulares de los oficiales de policía que trabajan en la estación de policía Rafael Uribe Uribe en la carrera 24 H, la carrera 25 la carrera 25 entre la 27 y la 28; y ahora el otro espacio que cogieron último es la calle 28 entre carrera 24 y carrera 25 en donde los agentes de policía estacionan dos líneas de carros durante todo el día. Sus carros se han vuelto una problemática grande, aquí en la entrada del barrio porque no hay por donde cruzar y no hay una solución de parte de la estación de policía, ni de parte de Secretaria de Movilidad. Ya se había hablado con el comandante de la estación pero lo cambiaron, entonces para ver si podemos hacer parte para solucionar esa problemática.
<p>JOHANNA ASTRID ZORRO VARGAS</p>	<ol style="list-style-type: none"> El trancón de Santa Lucía ese tema lo tienen que atacar con los almacenes de cerámica porque ellos a cualquier hora del día hacen cargue y descargue de sus mercancías entonces si no le ponen un control a estos almacenes y que tengan un horario adecuado para hacer su cargue y su descargue no se va a terminar ese trancón nunca y ese trancón afecta toda la Caracas desde el Quiroga hasta Molinos el

3

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

Información: Línea 195



MEMORANDO



OGS

20211400181583

Información Pública

Al responder cite este número

	<p>punto atacar es todo el comercio que hay allí porque ellos en cualquier momento cargan y descargan.</p> <p>2. La recuperación de la bahía de la calle 40 sur con las referentes de movilidad tuvimos una tarea ardua con Janet se había recuperado la bahía pero desafortunadamente después de pandemia nuevamente vemos que esta bahía perdió su norte entonces por favor que volvamos a recuperar la bahía y que sea una bahía de productividad no como actualmente está pasando que mucho vendedor ambulante, mucho carro estacionado motos y se perdió esa recuperación que se había hecho en ese sector.</p>
<p>JAIRO RICARDO ESPARZA BARÓN</p>	<p>1. La Policía de Tránsito: tenemos entendido qué a pesar de que es un contrato que se hizo con la Policía Nacional de todas maneras sobre la Policía de Tránsito existe una sentencia por parte de la Secretaría de Movilidad, los policías de tránsito sólo se dedican a perseguir los conductores pero ellos no contribuyen a la desconexión ni a la movilidad caso evidente por ejemplo en las horas picos aquí sobre la décima sería importantísimo que los policías estuvieran ahí contribuyendo para dar paso a los vehículos y generar un mayor flujo sobre todo en las horas pico qué es desde las 4:30 la mañana hasta las 7:30 y en la tarde comienza desde las 5 hasta las 8:00 de la noche donde fácilmente una persona puede durar más de una hora y en ese trancón.</p>
<p>CONSEJO DE PLANEACIÓN LOCAL</p>	<p>1. Hay demasiados trancones por la Caracas, de ahí de la Plazoleta de Santa Lucia hasta el semáforo por donde voltean los buses hacia el tunal, ese es un trancón muy áspero que se forma ahí ¿Cómo hacer para solucionar ese problema? No solamente ahí, a veces arriba en la carrera décima en las lomas otra cosa, ¿Qué hacemos para todos esos trancones que se presentan a nivel Bogotá?.</p>
<p>WEHIMAR MARTÍNEZ ARIAS - CABILDO ABIERTO CIUDADANO</p>	<p>1. Secretaria de Movilidad a la altura de las Lomas aquí se volvió un problema que no hay circulación de vehículos esta loma se congestiona y quedamos embotellados por la Caracas y por las lomas necesitamos presencia de la Policía de Transito porque esa loma se congestiona y es muy difícil.</p> <p>2. Usted ve como se invade los paraderos de los buses alimentadores del SITP, llegan a descargar o a recoger usuarios y están invadidos por carros parqueados en los paraderos, necesitamos que se recuperen los paraderos.</p>

MEMORANDO

OGS

20211400181583

Información Pública

Al responder cite este número

CARMEN ROSA MARTÍNEZ	1. Qué ha pasado con la intervención de la calle 32 sur desde la avenida Caracas hasta la carrera 24 ya no se puede transitar.
LILI CASTRO	1. Necesitamos la recuperación en movilidad de la calle 32 sur desde la carrera 24 a la 32 sur con Caracas Barrio Quiroga Central.

Agradecemos dirigir las respuestas oportunas para los peticionarios a la Oficina de Gestión Social de la Secretaría Distrital de Movilidad hasta el próximo 08 de septiembre de 2021.

Cordialmente,



Nathaly Milena Torregroza Vargas
Jefe de Oficina Gestión Social (e)

Firma mecánica generada en 27-08-2021 10:08 AM

Elaboró: Clara Maritza Reyes Morea-Oficina De Gestión Social